

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA FLORA UNITED FARMS FLORAFAS SA

Señores Accionistas

Después de revisar la correspondencia, los Libros sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al igual que la contabilidad de la Compañía FLORA UNITED FARMS FLORAFAS SA., correspondiente al ejercicio económico 2019 en mi calidad de Comisario Informo a Ustedes que:

1. Los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias al igual que a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.
2. La correspondencia y los libros sociales de la compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias
3. El Balance General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias reflejan la correcta situación de la Compañía, lo cual guarda plena concordancia con los libros de Contabilidad;
4. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con apego a las correspondientes disposiciones legales:
5. La custodia y conservación de los bienes de la compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la misma son adecuados; y
6. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal de la Compañía.

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoria generalmente aceptadas e incluyo todas las pruebas y procedimientos a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Quito D.M., 09 de marzo 2020



Marco Echeverría Viteri.

COMISARIO